



Mesa Regional del Patrimonio

Antecedentes generales

Se realiza la segunda reunión del año de la Mesa Regional del Patrimonio de carácter directivo, en el contexto del Programa Puesta en valor del Patrimonio (PPVP)

Fecha	23 de Octubre 2014
Lugar	Salón Innovación, División de Planificación y Desarrollo Regional
Hora de Inicio:	10:00
Hora de Término:	12:30

1. Participantes

CORE:	Lidia Zapata, Consejera Regional. Carlos Galleguillos, Consejero Regional. Carlos Saez, Profesional CORE.
SUBDERE:	Claudia Bravo, Jefa Unidad Regional de SUBDERE. César Gómez, Profesional SUBDERE.
DA-MOP:	Patricio Rubio, Director Regional de Arquitectura, MOP Francisco Guerra, ITO Fiscal, Dirección de Arquitectura.
Consejo de la Cultura:	Lenka Rivera, Directora del Consejo de la Cultura y las Artes. Cristian Contreras, Profesional Consejo de la Cultura y las Artes.
GORE:	Raquel Oyarzún, Jefa División de Planificación y Desarrollo Regional. Paula Martínez Vega, Profesional, División de Planificación y Desarrollo Regional. Roberto Gutierrez, Profesional, División de Planificación y Desarrollo Regional. Alfonso Osses, Encargado Modelos de gestión, División de Análisis y Control de Gestión.

2. Tabla General

- Contexto general de la Mesa Regional del Patrimonio y del Programa Puesta en Valor del patrimonio (PPVP).
- Revisión general de los Objetivos de la Mesa y propuesta de listado ampliado.
- Continuación de la revisión del análisis de la cartera (Se presenta el análisis, proyecto a proyecto, realizado por profesionales de la mesa)





3. Temas Tratados

- Se integra oficialmente a la Mesa Regional del Patrimonio, el Consejo de la Cultura, de acuerdo a lo recomendado en Oficio N°66 del 23 de Junio del 2014, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Se revisa la presentación, con los principales aspectos del PPVP, revisión de los Objetivos y revisión propuesta de cartera.
- Se realiza una presentación con el proceso de la Mesa Regional del Patrimonio y del Programa PPVP, en Chile y en la Región de Coquimbo. En la presentación se da cuenta de:
 - Inicio del programa 2008 (Crédito BID), como provisión al FNDR, de ahí la relevancia de la Mesa que propone una cartera que va de la Intendencia al CORE.
 - Objetivos de la Mesa se amplían más allá del cumplimiento del programa, agregando:

Gestionar una mirada territorial del patrimonio regional, reforzando el levantamiento y análisis de iniciativas en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa

Proponer un listado regional ampliado de inversiones en patrimonio (diversas fuentes de financiamiento y ámbito de acción: infraestructura, fomento productivo, identidad)

Lo anterior, dado el análisis de la Cartera y las reuniones técnicas, se propone **contar tanto con la cartera tradicional asociada al programa, como, con una lista ampliada e integrada que incluya otras líneas de financiamiento**, ya que uno de los nuevos objetivos propuestos es poseer una mirada territorial y contar con una planificación de iniciativas patrimoniales más allá del programa PVP.

Se señala que el programa tenía como requisito que la inversión se realizará en inmuebles con contaran con declaratoria del Consejo de Monumentos Nacionales, figura, que obligó a concentrar la inversión en la Provincia del Elqui, hoy eso está cambiando y ampliándose a Inmuebles de Conservación Histórica (ICH).

- Considerando que en la sesión anterior se revisaron las iniciativas en el listado 1 (ya ejecutadas), 2 (en ejecución) y 3 (Con diseño y a ejecutarse), **el análisis se concentra en la priorización del listado 4, que son iniciativas que iniciarán su proceso, y que cumplen con aspectos relevantes como, poseer ficha IDI e institución responsable y aquellas consideradas relevantes por la Mesa para generar fundamentos técnicos para nuevas iniciativas (Estudios básicos).**
- La revisión de la cartera y el análisis del proceso de cada iniciativa, indica, preliminarmente que existen iniciativas en carteras antiguas que no podían concretarse al no cumplir con requisitos técnicos y financieros del programa. La Mesa debe **verificar la claridad de objetivo, institución responsable, cumplimiento de los requisitos del programa y alcance de la iniciativa, antes de pasar a formar parte de la cartera PPVP.**
- **Se indica que la cartera es actualizable, no es estática, pudiendo incorporarse iniciativas, que una vez revisados los requisitos solicitados por el programa, sean de interés, debiendo volver a pasar por el Consejo Regional.**





- Se indica el interés por iniciativas en la provincia de Limarí y Choapa, considerando ahora la posibilidad de apertura de la provisión a inmuebles de conservación histórica, no olvidando que las inversiones en el Elqui, parten en diseño para después pasar a ejecución, como es la situación del listado 3 de la cartera.
- Se indica la necesidad de fundamentar la inversión en patrimonio, considerando los valores asociados a la inversión en si misma (¿Para qué?), por ejemplo incentivos de pequeña economía local. La relevancia de los encadenamientos patrimonio - negocios, al servicio de los habitantes de los barrios y de los ciudadanos, además de abiertos a la comunidad (Valor de lo Público).
- La Dirección de Arquitectura señala, que opera por la necesidad de los mandantes, en el caso de patrimonio, señala que a la Dirección les falta una priorización y que en la región no hay una “institucionalidad vinculada al Patrimonio”. Señala falta de profesionales en los municipios para desarrollar perfiles de iniciativas de patrimonio, y que en la Dirección Regional sólo hay un profesional de Patrimonio, por lo que necesitan una contraparte que puede ser el GORE, o en las municipalidades, pero que ahora no existe.
- La Dirección de Arquitectura señala que necesitan profesionales dedicados a patrimonio, a esto la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, señala que la Mesa no posee recursos financieros en sí misma, y las prioridades se definen en la Mesa Regional. La preocupación principal es la velocidad de las iniciativas de Patrimonio, y por esto la Dirección de Arquitectura señala su intención de proponer una estructura de funcionamiento.
- SUBDERE indica que a través de Acciones concurrentes del PMB, los municipios tienen la posibilidad de financiar equipos de trabajo que se dediquen a patrimonio.
- Se propone que en la próxima reunión de la **Mesa, ya con la cartera aprobada, se discuta la forma de avanzar en la gestión de la cartera**, incluyendo otras formas de financiamiento, e interés de los Municipios.
- **Análisis Listado 4, Iniciativas de Diseño y Estudio 2015-2017**
 - La Revisión se concentra en el análisis del listado 4, ya que corresponden a las iniciativas que iniciarán el proceso de inversión, considerando que el listado de los puntos 1, 2, 3 se hizo en la mesa anterior y que corresponden a iniciativas terminadas, en desarrollo y a ejecutarse.
 - La Cartera se estructura de la siguiente manera:
 1. Iniciativas Terminadas
 2. Iniciativas en Desarrollo 2014-2015 (Diseño y ejecución)
 3. Iniciativas Etapa de Ejecución 2015-2017
 4. **Iniciativas Etapa de Diseño y Estudio 2015-2017**
 5. Iniciativas de Interés Regional (a nivel de Idea)
 - Se señala que las iniciativas del listado 4 fueron analizadas una a una por los profesionales de los servicios que componen la Mesa, de manera de que todas ellas posean información actualizada, Ficha, Institución responsable, al menos de manera de asegurar la gestión y seguimiento de éstas. Se consultó a las comunas e instituciones responsables por el estado actual e interés en la iniciativa.





- Se señala que una de las razones del estancamiento de la cartera, era que muchas iniciativas carecían de institución responsable, y que sólo se sumaban a la cartera sin tener una gestión asociada.
 - **Se incorporan estudios básicos que permiten generar información y fundamentos para el ingreso de nuevas iniciativas regionales. (Estudios bases con argumentos y catastros para las intervenciones).**
 - Se comenta que durante el 2014 se propuso un FIC –Patrimonio que no se concretó, y que tenía como foco el ámbito productivo del Patrimonio, por ejemplo rutas. La puesta en valor económico de una ruta, con la idea de complementar recursos.
 - Se reitera que los profesionales de la Mesa puedan hacer un trabajo de gestión respecto de la cartera de Patrimonio, programando anualmente los avances del listado 4.
 - **Se indica la relevancia de los estudios propuestos en la cartera,** de manera de contar con argumentos técnicos para nuevas iniciativas o contar con los fundamentos para desarrollar iniciativas que están a nivel de idea y **no repetir una cartera que a nivel de idea sólo poseía iniciativas a nivel de nombre pero que carecían de objetivos, institución responsable o valores tentativos.**
 - Respecto del estudio “Levantamiento del Patrimonio Material e inmaterial de la Región de Coquimbo (Publicación)”, se concuerda en mantenerla y en paralelo buscar otras posibilidades de fuentes de financiamiento.
 - Respecto de “La Casa de Cultura de Vicuña”, se señala que el municipio postularía la ejecución de la iniciativa por FNDR tradicional con el objetivo: de no tramitar declaratoria, llevar a cabo un proyecto mayor y no pasar por el Consejo de Monumentos Nacionales o por la Mesa. Dada la relevancia histórica del inmueble, se considera mantener en la cartera.
 - Los Consejeros Regionales participantes de la mesa indican su interés en iniciativa asociada a **Museo de Ignacio Domeyko, en el Liceo Gregorio Cordovéz de La Serena**, indicando que hay interés de la embajada de Polonia para el financiamiento de la ejecución de las obras.
 - Se indica que el responsable eventual no podría ser la Dirección de Arquitectura al ser un establecimiento Municipal, también que para formar parte de la cartera debe haber algún documento, por ejemplo ficha u oficio del Municipio que señale el interés de desarrollar la iniciativa. **Para formar parte de la cartera en el listado 4 debe ser presentada por una institución y tener un respaldo del interés polaco para el financiamiento de la ejecución. Debe tener un ingreso formal o quedar a nivel de Idea. Se concuerda que si antes del ingreso al CORE se logra concretar su ingreso quede en el número 13 del listado 4, no obstante de todas manera quedará en el listado de Ideas.**
- La cartera, **4. Iniciativas de Diseño y Estudio 2015-2017**, queda concordada de la siguiente manera:





Acta

PROVINCIA	COMUNA		NOMBRE DE LA INICIATIVA	TIPO DE PROTECCIÓN	Decreto Mon. Nac./ Res. Aprob. PRC	PROPIET. actual	CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	ETAPA A FINANCIAR	COSTO TOTAL (Ficha IDI) M\$	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
LIMARÍ	OVALLE PUNTAQUI RIO HURTADO MONTEPATRIA COMBARBALÁ	1	Diagnóstico Iglesias Provincia del Limarí (Ruta Patrimonial)	No declarado	—	Arzobis. de La Serena	30136044-0	Estudio Básico	Estudio Básico (y Publicación)	100.000	Dirección Regional de Arquitectura
REGIONAL	REGIONAL	2	Estudio y catastro de las Haciendas de la Región de Coquimbo (Publicación)	No declarado	—	No aplica	Sin código	Estudio Básico	Estudio Básico (y Publicación)	35.000	Mesa Regional del Patrimonio
LIMARÍ	OVALLE	3	Ampliación Ex Estación de Ferrocarriles de Ovalle	En declaratoria	—	Municipalidad de Ovalle	30109418-0	Proyecto	Diseño	97.670	Dirección Regional de Arquitectura
CHOAPA	LOS VILOS	4	Reparación Estructural Puentes Tilama - Quelón- Caimanes, Los Vilos	MH	D 00127 del 23.03.2011	Bienes Nacionales	30136051-0	Proyecto	Diseño	120.000	Dirección Regional de Arquitectura
LIMARÍ	RIO HURTADO	5	Mejoramiento Implementación Monumento Natural Pichasca	MH	D.S. 07365 29/07/1969	FISCO (Concesión a CONAF)	30071554-0	Proyecto	Diseño	9.660	I.M. de Río Hurtado
REGIONAL	REGIONAL	6	Levantamiento del Patrimonio Material e Inmaterial de la Región de Coquimbo (Publicación)	No declarado	—	No aplica	Sin código	Estudio Básico	Estudio Básico (y Publicación)	45.000	Mesa Regional del Patrimonio
ELQUI	ANDACOLLO	7	Restauración Iglesia Grande de Andacollo (Basílica Menor)	MH	D.S. 72 de 12.01.1981	Arzobispado de La Serena	30136049-0	Proyecto	Diseño	180.000	Dirección Regional de Arquitectura
CHOAPA	LOS VILOS	8	Construcción Centro de Interpretación Patrimonio Regional, Los Vilos (Quereo)	MA	por el sólo ministerio de la ley	Privado	30109296-0	Proyecto	Prefactib.	37.500	Dirección Regional de Arquitectura
ELQUI	VICUÑA	9	Restauración Casa de la Cultura de Vicuña	No declarado	—	Municipalidad de Vicuña	30076363-0	Proyecto	Diseño	45.000	I.M. de Vicuña
ELQUI	LA SERENA	10	Diagnóstico Iglesia San Juan de Dios	MH	D.S. 499 DE 12.02.1981	Servicio de Salud Coquimbo	30080650-0	Proyecto	Diseño	57.500	Servicio de Salud Coquimbo
ELQUI	LA SERENA	11	Restauración Catedral de La Serena	MH	D.S. 00499 del 12.02.1981	Arzobispado de La Serena	30325722-0	Proyecto	Diseño	90.000	Dirección Regional de Arquitectura





PROVINCIA	COMUNA		NOMBRE DE LA INICIATIVA	TIPO DE PROTECCIÓN	Decreto Mon. Nac./ Res. Aprob. PRC	PROPIET. actual	CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN	ETAPA A FINANCIAR	COSTO TOTAL (Ficha IDI) M\$	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
ELQUI	LA SERENA	1 2	Restauración puesta en valor manzana fundacional ZT. de La Serena	MH	D.S 00499 del 12.02.1982	Arzobispado de La Serena	30259674-0	Proyecto	Factibilidad	50.000	Dirección Regional de Arquitectura

4. Acuerdos

- Se concuerda la cartera propuesta, y priorización del Listado 4.
- El equipo profesional se reunirá para establecer un cronograma de gestiones
- Se acuerda reunión de la Mesa directiva en el **mes de Diciembre para revisar y establecer las gestiones asociadas a las iniciativas priorizadas propuestas por el equipo profesional.**
- **El Consejo Regional de la Cultura y las Artes expondrá el Programa de Revitalización de Barrios e infraestructura Patrimonial emblemática.**
- Oficiar al CORE para el envío de la propuesta de cartera concordada por la Mesa, durante Noviembre,

/pmv.

